



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

Mediante Decreto del Sr. Diputado de Medio ambiente, Energía y Residuos Sólidos Urbanos, núm. 2022-1196 de fecha 29 de marzo de 2022, se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención conforme a las Bases reguladoras de la convocatoria que ha de regir la concesión de ayudas para inversiones en restauración de zonas degradadas por vertido incontrolado de residuos a ejecutar por la Excma. Diputación Provincial de Alicante, anualidad 2022 publicada en el BOP nº 219 de fecha 17 de noviembre de 2021.

Destino: Restauración de zona degradada en Partida Santa Águeda, Polígono 3 Parcela 130

Importe de la actuación a realizar: **23.000,00€**

Importe a subvencionar: **23.000,00€**

Lo que se hace público por un plazo de 15 días naturales para general conocimiento de conformidad con lo establecido a la Base Novena de la citada convocatoria de ayudas.

*En Catral, El Alcalde-Presidente
D. Juan José VICENTE MARTÍNEZ*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

